



SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN PARA JÓVENES

REQUISITOS PARA LOS JÓVENES:

1. Edades de 14 años a 18 años.
2. Constancia de bautismo fecha reciente.
3. Fotografía tamaño pasaporte.
4. Llenar ficha de Inscripción en oficina parroquial (padre o madre encargado debe acompañar al joven o señorita) porque ambas personas firman la ficha.
5. Ofrenda anual Q.200.00 quetzales.

REQUISITOS PADRINOS CONFIRMACIÓN JÓVENES:

1. Pareja de esposos deberán traer constancia de matrimonio religioso con fecha reciente.
2. Padrinos solteros constancia de confirmación con fecha reciente.
3. Fotocopia DPI.
4. Las personas que no profesen la religión católica no pueden ser padrinos.

Importante: Las personas que no tengan el sacramento de Matrimonio, vivan unidos o sean divorciados **NO pueden ser padrinos.**

INSCRIPCIONES: durante el mes de enero y febrero, en oficina parroquial.

DURACIÓN DE LA CATEQUESIS: de marzo a septiembre.

HORARIO DE LA CATEQUESIS: sábados 09:00 horas en el salón parroquial.

MODALIDAD DE LA CATEQUESIS: Presencial

CELEBRACIÓN DEL SACRAMENTO: Fecha exacta aún no definida, se informará.

NOTAS IMPORTANTES

- El confirmando solamente podrá faltar 3 veces a su catequesis. Por motivo de enfermedad presentar carta del médico.
- Si por alguna razón el confirmando ya no puede seguir en la catequesis, deberán avisar a oficina parroquial.

*Cualquier duda por favor comunicarse a oficina parroquial.
Será un gusto atenderle y resolver sus dudas.
Dios le bendiga.*